

# MUJER Y ESCRITURA: EL FEMINISMO COMO PLATAFORMA CRITICA

por NELLY RICHARD

El 2º Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que tuvo lugar en Lima (Perú) entre el 19 y 22 de Julio 1983, contó con la participación de aproximadamente 700 mujeres procedentes de Colombia, México, Chile, Argentina, Perú, Centroamérica, España, etc. diversamente relacionadas con las principales organizaciones y movimientos feministas nacionales.

El Encuentro se organizó en base a Talleres (comisiones de trabajo) que agrupaban a mujeres convocadas en torno a los problemas que articulan el campo de investigación feminista. La noción de "patriarcado" fue la noción estructuradora del debate y sirvió de eje de problematización durante el Encuentro, ejem-

plificándose en los respectivos Talleres: "Patriarcado e Historia", "Patriarcado e Iglesia", "Patriarcado y Sexualidad", "Patriarcado y Familia", "Patriarcado y Poder", etc.

Desde mi participación en el Taller "Patriarcado y Literatura", someto a discusión algunos de los problemas referidos al tema (1).

## PATRIARCADO Y SOCIEDAD

La noción de "patriarcado" (que centró la discusión en el Congreso de Lima) designa básicamente el modo según el cual **lo masculino** actúa en nuestras sociedades como **valor de supremacía**, como preside el conjunto de nuestras organizaciones socia-

les discriminando el rol femenino en cuanto subordinado y dependiente. Entendemos por patriarcado el modelo (paterno) de simbolización de la autoridad; el sistema de jerarquización masculina que le asigna a la mujer lugares subalternos (por lo tanto descalificatorios) de desarrollo de conciencia y participación histórica.

La ideología patriarcal hace que lo masculino (cuyo sistema se vale del hombre como agente de representación) administre — controle y ordene — el total de las áreas productivas (trabajo) y reproductivas (sexualidad) desposeyendo a la mujer de los instrumentos críticos que le servirían para gestionar su propio cuerpo y discurso con autonomía de criterios; esa ideología de lo patriarcal va entonces privando a la mujer de lo que la habilitaría para transformar o corregir lo que — estructuralmente — ha ido conformando el marco de su representación y para desarticular la lógica

(1) esos problemas son, por lo demás, similares a los tratados en el Taller de Literatura organizado por el Círculo de la Mujer (Mayo-Agosto 1983) de Santiago de Chile. Ese Taller consistía en analizar los textos de las mismas participantes desde el siguiente punto de vista: existencia o inexistencia de un discurso femenino, posibilidad de una teoría y de una metodología literaria aplicables a la literatura femenina, sexo y escritura, etc.

(masculina) del sistema de explotación sexual dominante.

Está además decir que el efecto de dicha ideología no solo actúa en contra de la mujer desde afuera (únicamente manipulada por agentes externos) sino desde adentro: ella misma internaliza las representaciones patriarcales autojustificando como natural (como ahistórico; es decir, como inmodificable) el régimen de violencia que la aflige. Al igual que en cualquier estado de poder, actúa ahí un "paradigma de la legitimidad" que funda "el consentimiento de los dominados a su dominación".

La lucha que lleva el Movimiento Feminista de emancipación de la mujer en contra del régimen patriarcal va recogiendo la demanda específica que la mujer formula respecto de sí misma; esa demanda solo es susceptible de transformar las condiciones de existencia femenina si la mujer opera una redistribución de sus coordenadas de identidad. Lo que reclama la mujer —valiéndose de lo femenino como opción crítica— es el derecho a ser sujeto del discurso que hasta ahora la Historia ha ido profiriendo en su contra; el derecho a administrar su propia memoria en función de un devenir que la rehabilite como sujeto. Exige ser agente de su propia producción en cuanto sujeto sexuado y hablante que debe —como tal— reinventarse una nueva corporalidad y discursividad.

#### REQUISITOS DE LENGUAJE

Fuera del Taller de Literatura, ningún otro Taller daba cabida en Lima a una reflexión específica acerca de la relación que estable-

ce la mujer con las formas del lenguaje; por lo demás, el Taller mismo contemplaba la literatura más como "género" (delimitado por la tradición) que como "función", lo que dificultó en sí mismo la posibilidad de una discusión más extensiva a otras prácticas de lenguaje o escritura. No estaba efectivamente prevista ninguna otra instancia de análisis de las condiciones de inserción de lo femenino en una estructura de discursos. Por mi parte, habría deseado que un Encuentro de esa índole, cuya misión es de convocar un pensamiento en torno al Feminismo, diera también oportunidad a que se reflexionara sobre cómo ese pensamiento es susceptible de formularse como otro (no repetidamente masculino) en la materialidad de su construcción.

El lenguaje es ya en sí mismo un modo de articulación de la experiencia, un factor de estructuración de como vivimos la realidad; no hay cambio posible de lo existente que no pase por una reelaboración de las condiciones de lenguaje anterior. Cualquier transformación de nuestro campo de conciencia o identidad, cualquier modificación de nuestra relación de sujeto al cuerpo, a la sociedad, a los signos, a la sexualidad, pasa por la remodelación previa del espacio de representación simbólica que articula el lenguaje dominante.

Cualquier pensamiento que opera una reformulación teórica de la práctica social, cualquier discurso que se postula como diferencia en el contexto de los demás discursos vigentes, debe cuidar de las formas que lo instituyen como discurso; son esas formas mismas —en su material-

idad comunicativa— las que llevan un enunciado a concretizar las opciones de pensamiento que lo orientan, llevándolo eventualmente a tergiversar su significado o a traicionarse a sí mismo como enunciado cuando dicha materialidad entra a contradecir las opciones presuntas. En cuanto discurso, el Feminismo debe analizar las condiciones de su propia producción para no seguir reproduciendo lo ajeno. Para evitar de seguir calcando el modelo de su enajenación.

#### TRADICION Y REPRESION

Lo de "patriarcado" en materia de literatura alude a la Tradición (el pasado, la suma de los textos precedentes recopilados por una Historia) en cuyo marco se inscribe cada nuevo texto al producirse: "la tradición literaria es el lugar en que se juega la suerte de un texto" (A. Valdés) porque es ahí donde el texto pone de manifiesto su grado de sumisión o insubmisión a lo establecido como anterioridad y decide si se quiere rememoración de lo dicho o memoria interrumpida de una palabra emergente.

El peso de la Tradición está ligado a su condición de legado paterno, de herencia; cobra autoridad en cuanto valor patrimonial







Foto: Cecilia Riquelme

Lima: 2º Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Taller: Patriarcado y Poder.



valor custodiado por el hombre, acumulación de bienes que no deberá ser dilapidada por quien (la mujer) es considerada por el sistema como agente de improductividad: más acá de su condición de reproductora de la especie, la mujer representa el gasto (la pérdida) de un excedente pulsional que desordena la economía signifiante reguladora del sistema.

En la medida en que la Tradición se erige en figura de apoderamiento masculino y simboliza — para la hija de esa tradición — el mandato paterno, la mujer se deja generalmente intimidar por el prestigio de los textos anteriores; o bien renuncia

a pronunciarse, o bien solo aspira a escribir bajo el ascendiente de esos textos. Se inscribe entonces en la continuidad de lo que la ha condenado al silencio; perpetúa su mudez en textos nuevamente afásicos.

Lo conservador del lugar en que se sitúan la mayoría de las actuaciones femeninas depende de ese asentimiento a lo instituido por reglamentación paterna; en su condición de hererado, el lenguaje nos lega una suma de representaciones que han sido parte del orden vigente de dominación social e histórica. Por recurrir a lo preexistente de dispositivos de sentido que históricamente se valen de organizaciones de lenguaje represoras de lo femenino, la mujer se encuentra hablando desde la misma tradición que la ha expropiado de sí misma; habría que desconfiar de lo establecido (por la historia o por la sociedad, por el pasado, por la tradición) en cuanto generalmente funciona en cada

una de nosotras como presuposición masculina.

Valorar lo femenino dentro del marco de la institucionalidad literaria en cuanto quiebre o ruptura, significará desde ya ir recalcando lo inédito de su palabra y lo desobediente del gesto que la mujer se propone ejecutar en contra de lo decretado por la tradición de lo masculino. El valor de **infracción** que podamos otorgarle a lo femenino es finalmente deducible (o bien, hipotetizable) de como el texto de la mujer se inserta en la trama de su pasado para — desde ahí — interpelar la tradición en cuanto autoridad de palabra; de como — en suma — infringe lo codificado en materia de representaciones de lenguaje.

## LO FEMENINO COMO REPRESENTACION

Más bien esquemáticamente, el Taller de Literatura anunciaba su contenido dentro del programa del Encuentro de Lima de



la siguiente manera: "Porqué no hay una Cervantes, Goethe, Shakespeare, García Marquez, Vargas Llosa? Es que el sistema patriarcal nos descalifica-y nos limita para escribir? Hay una literatura para mujeres que se nos impone desde el sistema patriarcal. Como alternativa las mujeres estamos tomando la palabra y buscando nuevos estilos".

Pienso que la forma más obvia de abordar la literatura desde una perspectiva feminista, consiste en limitarse a constatar el resultado de los condicionamientos socioculturales que han ido restringiendo la participación de la mujer en el área creativa lamentando la escasez de obras o bien la inferioridad de los lugares que históricamente ocupan esas obras (aplazadas en cuanto menores o bien ornamentales) y luego, en reivindicar un análisis compensatorio de la "imagen" de lo femenino desplegada pese a esas inhibiciones.

Desde esa perspectiva feminista, se reivindica —a modo de compensación— una toma vehemente de la palabra que pretende combatir las leyes de silenciamiento hasta ahora dictadas, aunque esa palabra sea aún simplemente testimonial; aunque solo testimonie de su propia dificultad a ser proferida.

Ese proceso de revisión de las circunstancias de producción de obras femeninas, va generalmente acompañado de una interpretación (de corte psicológico o sociológico) del tipo de "representación" femenina que esa literatura va desarrollando a nivel de contenidos (figuras temáticas, identificaciones de personajes) y del significado sociohistórico que la evolución de esas representaciones va teniendo en beneficio de una emancipación de la mujer; esa primera forma de abordar el problema de la literatura de mujeres (aún prisionera de la evidencia

**Lo que reclama la mujer es el derecho a ser sujeto del discurso que hasta ahora la Historia ha ido profiriendo en su contra.**

de las "representaciones" dentro de un marco realista) omite generalmente toda consideración acerca de la materialidad de las operaciones de lenguaje referida a un trabajo de intervención de los códigos.

#### **NORMA Y TRANSGRESION**

Existe en efecto otra forma más proyectiva de abordar lo femenino; podría, por ejemplo, irse





descubriendo la especificidad de la relación que une la mujer al lenguaje sufrido como norma e irse explorando a continuación el tipo de operaciones discursivas que le posibilitan atentar en contra de esa norma sufrida por ella como represión.

Lo femenino se vuelve entonces asociable a cualquier tipo de manifestación que tiende a rebelarse en contra de lo represor de un lenguaje dominante; se disocia lo femenino (valor simbólico) del sujeto-mujer que suele ejemplificarlo en la inmediatez de su correspondencia para autonomizar esa fuerza de ruptura en cualquier práctica —firmada por hombre o mujer— que se propone violentar el orden de reglamentación social o cultural. Postular la femineidad como instancia polemizadora de los discursos de fuerza y poder, no implica que sea instancia esté naturalmente dada por el hecho de originarse en un sujeto-mujer; la condición

de mujer no garantiza en sí misma el valor de subversión de una práctica también expuesta a solo perpetuar el orden de las tipificaciones dominantes. La mujer ya no se caracterizaría por tener una relación exclusiva con lo femenino, sino preferencial; aunque lo femenino ya no le es privativo como atribución, en cuanto mujer el hecho de haber sido tradicionalmente objeto de represión discursiva la urgiría a ella (más que a cualquier otro) para combatir dicha represión bajo la forma de un quebrantamiento de la norma cultural o social.

Si admitimos que el ejercicio creativo (el acto de la creación) tiende a transformar las condiciones habituales que rigen el espacio de la comunicación regular (desfamiliarizando su trato) y se propone subvertir el uso normalizado de ese lenguaje sociocomunicativo, admitimos entonces que la creatividad se vuelve un proceso privilegiado para que lo

femenino actúe en él como fuerza subvertidora de la normativa social que ordena el intercambio de discursos.

El artista y la mujer sufren el mismo efecto de marginación de parte del sistema de comunicación dominante que los excluye a ambos de su racionalidad, que los segrega en el margen de lo instituido, que los relega a ambos en las afuera del sistema; lo creativo y lo femenino comparten a su vez —desde su mismo borde de exclusión, desde su posición liminar en el extremo de los códigos y en la frontera de lo dicho— el privilegio de atentar en contra de la fuerza de cohesión del sistema introduciendo la crisis en su conjunto de instituciones sociales y quebrantando la ley del discurso mayoritario.

P.P